



RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

EXPEDIENTE: CONTR 2025 358928

OBJETO: 52/ISE/2025/GR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS). RUTAS UGIJAR-MURTAS-MOTRIL-ALBUÑOL-ZAGRA.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 101.527,64 €

Porcentaje e importe de IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994). 0€

VALOR ESTIMADO: 203.055,28 €

Con fecha 19 de mayo de 2025 la Gerencia Provincial de Granada emite Resolución de Inicio del expediente CONTR 2025 358928 para la contratación del servicio denominado 52/ISE/2025/GR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS). RUTAS UGIJAR-MURTAS-MOTRIL-ALBUÑOL-ZAGRA, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 156 de la LCSP presentación electrónica de ofertas, informándose por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha de 22 de mayo de 2025 el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

La fiscalización o control previo del expediente de gasto documento contable número CONT 2025 0121345434 ha sido contabilizado por la Intervención de la Junta de Andalucía con fecha 23 de mayo de 2025.

Con fecha 26 de mayo de 2025, mediante Resolución de la Gerencia Provincial de Granada, se aprueba el expediente de contratación decretándose la apertura del procedimiento abierto, de acuerdo con la tramitación establecida en el artículo 156 de la LCSP, para la adjudicación del contrato.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 11 de junio de 2025 a las 09:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2025-0001666648 de 26 de mayo de 2025.

Según consta en el acta nº 1 de la Mesa de Contratación en sesión de fecha 11 de Junio de 2025, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, no existen personas licitadoras que hayan presentado documentación a través de la citada plataforma de contratación respecto de los **LOTES Nº 2 y 5**, por lo que se acuerda elevar al Órgano de Contratación la correspondiente PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE DESIERTO de los citados lotes.

En consecuencia, no existiendo ofertas o proposiciones admisibles de acuerdo con los criterios que figuran en el pliego, esta Gerencia Provincial de Granada, vistas las competencias atribuidas a la Agencia Pública Andaluza de Educación, por el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y en virtud de la Resolución 16 de febrero de 2018 (BOJA nº 38, de 22 de febrero de 2018), de delegación de competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia Pública Andaluza de Educación,

JOSE ANTONIO TORIBIO GAMIZ		11/06/2025 12:20:51	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwFnDJvYQsiJ7f1ZvCwiOPPPuTT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



RESUELVE

PRIMERO.- Declarar desiertos los **LOTES Nº 2 y 5** del expediente de contratación CONTR 2025 358928 para la adjudicación del contrato de servicio denominado 52/ISE/2025/GR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS). RUTAS UGIJAR-MURTAS-MOTRIL-ALBUÑOL-ZAGRA.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante, conforme a lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP.

LA GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA

JOSE ANTONIO TORIBIO GAMIZ		11/06/2025 12:20:51	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwFnDJvYQsiJ7f1ZvCwiOPPPuTT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	